



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD
FAMILIAR 2024**

1. DATOS DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO: NAVARRO APELLIDO MATERNO: HUACCA NOMBRES: BERTHA

DNI: 01855255 N° DE CELULAR (WhatsApp): 964753702 CORREO ELECTRÓNICO: berthamnavarrohuacca@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Pasaje Coña 132

DISTRITO: Ilave PROVINCIA: El Collao REGION: Puno

UGEL DE PROCEDENCIA: El Collao

TIPO DE REASIGNACIÓN: Etapa Regional (☒) Etapa Interregional (☐)

NIVEL DE EBR: Inicial (☐) EBE (☐) Primaria (☒) EBA Inicial Intermedio: (☐)

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad:

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(☒)	(☐)	(☐)	(☐)	(☐)	(☐)

CARGO ACTUAL: Docente TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 20 años PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 2 años 3 meses

ESCALA: Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos ()
- Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente () otro:

ANEXOS:

1.A: FOT

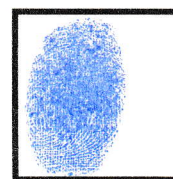
1.B: Anexo 2

1.C: Informe Evaluatorio

1.D:

Ilave, 10 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.

"Gestión transparente con calidez kamana"